

# RINDIENDO CUENTAS

Año 3, Número 14

Setiembre 2001

## NUESTRA MISIÓN

"Rindiendo Cuentas" es un boletín producido por el Ministerio de Planificación y Política Económica en conjunto con las Instituciones Públicas relacionadas con el tema desarrollado. Su objetivo es informar a la ciudadanía sobre la gestión del Gobierno de la República en sus distintas áreas de desempeño.

Periódicamente, "Rindiendo Cuentas" publica los avances de las acciones planteadas en el Plan Nacional de Desarrollo Humano, el cual puede ser encontrado en el sitio <http://www.mideplan.go.cr>.

El boletín se distribuye sin costo alguno por correo electrónico o postal. Para suscribirse envíe un mensaje a [pndh@mideplan.go.cr](mailto:pndh@mideplan.go.cr) o solicítelo a:

Boletín "Rindiendo Cuentas" Ministerio de Planificación y Política Económica  
Edificio Langer. Contiguo a Casa Presidencial, Zapote  
San José, Costa Rica

## EDUCACIÓN

La presente Administración se propuso darle prioridad a un conjunto de políticas, estrategias y acciones para el periodo 1998 – 2002, que señalan como objetivos: la educación en valores; el aumento de la escolaridad y la calidad de la educación; la disminución de los altos índices de deserción y repitencia escolar; el desarrollo de nuevas estrategias didácticas y la condición profesional y laboral de los educadores; y mejorar y ampliar la infraestructura educativa (aulas, escuelas, pupitres, etc.). Asimismo, se busca promover el mejoramiento de la Educación General Básica y Diversificada y el fortalecimiento de programas estratégicos como pre-escolar, la informática educativa y la enseñanza de un segundo idioma, por medio de asignación de nuevas plazas docentes, capacitación docente y mejoramiento de los planes curriculares entre otros mecanismos.

Las acciones emprendidas han permitido que se registrara una mayor cobertura de estudiantes<sup>1</sup> en tercer ciclo y educación diversificada en el año 2001, representando una tasa bruta de escolaridad<sup>1</sup> del 78,7%. Esta medición considera la matrícula reportada en proyectos de educación abierta financiados por el Ministerio de Educación Pública (MEP), talleres preventivos y vocacionales, Programa Nuevas Oportunidades, la matrícula de los Institutos Profesionales de

## EN ESTE NÚMERO: EDUCACIÓN

- 1 Mayores recursos para educación
- 2 Ayuda económica para ampliar la cobertura de la educación pública
- 3 Mejoras en la calidad de la educación
- 4 Mayor cobertura de educación preescolar
- 5 Fortalecimiento de escuelas unidocentes
- 6 Educación a personas con necesidades especiales
- 7 Reforma a la Ley del Magisterio Nacional

<sup>1</sup>**Tasa bruta de escolaridad:** establece la relación entre la población matriculada en un nivel escolar determinado (incluye repitentes) y el total de población que según los Reglamentos de Educación deberían estar matriculados en ese nivel.

**Tasa neta de escolaridad:** relaciona el total de alumnos matriculados en un nivel educativo específico (cuya edad está dentro de los límites establecidos oficialmente por los reglamentos para ese nivel) y el total de población correspondiente a este nivel, es un indicador que elimina el factor de extraedad y repitencia. En secundaria la población que se considera oficial es para el III Ciclo: 50% de 12 años, la de 13, 14 y 50% de 15 años, y para la **Educación Diversificada:** 50% de 15 años, la de 16 y 50% de 17 años.

Continúa en la página 2

Educación Comunitaria (IPEC) y Centros Integrados de Educación de Adultos (CINDEA) y de algunos programas de aprendizaje del INA. Se superó la meta establecida para el año 2001 de 72% considerando como factores de éxito la apertura de nuevos programas como el de Nuevas Oportunidades Educativas dirigidos a captar la población adolescente desertora del Sistema Educativo.

A continuación se informa de las principales acciones ejecutadas por la Administración Rodríguez Echeverría durante el último año de su gestión.

### MAYORES RECURSOS PARA EDUCACIÓN

El presupuesto para el año 2001 alcanza la cifra de ¢250.647,6, un 16,5% más que lo asignado en el año 2000 en el que se presupuestaron ¢215.178,6 millones en educación pública.

Estos fondos principalmente se dirigieron a la creación de más plazas de profesores para atender el incremento de matrícula en los centros educativos existentes, la apertura de nuevos centros educativos y la continuidad de los proyectos prioritarios que se están impulsando como la Informática Educativa, Idioma Extranjero y Fortalecimiento de las Escuelas Unidocentes.

En el marco del Programa Nacional "Más Aulas para Ser Mejores" impulsado por el Ministerio de Educación y la Presidencia de la República, se busca continuar con los esfuerzos para llegar a eliminar en el 2002 el actual déficit de aulas acumulado al 2001 que es de 1.553 aulas (Matriz de Resultados SINE, 2000). De tal manera, en el presupuesto del año 2001 se incluyó un total de ¢5.500 millones de colones para la construcción de aulas y ¢500 millones para reparación y mantenimiento. Además se incorporaron ¢155 millones en el rubro de construcción, adiciones y mejoras. Cabe destacar en lo concerniente a este rubro que existen otras partidas en el presupuesto del MOPT

que se destinan a construcción de aulas, además de la ayuda de otras entidades públicas y privadas que colaboran con la consecución de la meta propuesta.

Al 30 de junio del 2001 se registra un total de 1.231 aulas nuevas construidas, un 62% de la meta establecida para este año (2000 aulas nuevas), bajo una nueva modalidad de licitación que supervisa el Programa MEP/Presidencia que pretende abaratar el costo de construcción de las aulas a un promedio estimado de ¢1,6 millones por aula.

Finalmente, cabe destacar la entrega al 30 de agosto del 2001 de 26.253 pupitres entregados con una inversión ¢131 millones. Estos pupitres fueron distribuidos en 538 instituciones educativas que benefician a 42.000 estudiantes. Se ha logrado alcanzar un 87,5% de la meta establecida de entregar 30.000 pupitres este año.

### AYUDA ECONÓMICA PARA AMPLIAR LA COBERTURA DE LA EDUCACIÓN PÚBLICA

#### ?? Programas de Ayuda Estudiantil: Bono Estudiantil, Becas a estudiantes, Servicio de Transporte, Comedores Escolares

En la presente Administración se retomó el exitoso "Programa del Bono Escolar"<sup>2</sup> cuya ejecución ha sido coordinada con el IMAS. Según información suministrada por el Ministerio de Educación se entregaron en el año 2000 un total de 96.979 bonos, que logró cubrir a un total de 89.233 niños. Durante el primer semestre del 2001 se adjudicaron 100.000 bonos, alcanzando la meta establecida para este año.

El total de becas a estudiantes entregadas en la presente Administración, de 1998 a agosto del 2001 es de 94.461 becas.

Continúa en la página 3

<sup>2</sup> Con cada bono por diez mil colones se puede cubrir a más de un niño, y se pretende con este sistema, sufragar parte de los gastos en que incurrir los padres de familia al comienzo del curso lectivo por la compra de uniformes, zapatos y útiles escolares, utilizando el SIPO para asegurar que se están beneficiando a familias pobres. En 1998 a los niños y niñas de I y II Ciclos pertenecientes a familias de escasos recursos se les concedió el **suministro básico escolar** que a diferencia del bono escolar, consistió en la entrega de un uniforme, zapatos y un paquete de cuadernos y libros. Ese año suministros escolares benefició a 125.000 estudiantes.

En el presente año, hasta el 14 de agosto del 2001, el FONABE registra un total de 42.998 becas otorgadas por un monto de ¢2.488,9 millones, superando la meta establecida para este año (un total de 41.121 becas por un monto de ¢2.511,5 millones).

Se incrementó en un 85,5% el número de becas otorgadas en el 2001 respecto a las entregadas en el año 2000.

Se estableció un alza en el monto del subsidio que está vigente desde el año 2000, de manera que en primaria el monto del subsidio mensual aumentó de ¢2.500 a ¢3.000 y en secundaria se incrementó de ¢3.500 a ¢5.000 mensuales. Además se está desarrollando mediante FONABE un proyecto piloto para 50 niños trabajadores de educación diurna por lo cual ya se han entregado para trámite de pago 23 de estas becas.

Con la finalidad de posibilitar el acceso de la población estudiantil de áreas rurales y población muy dispersa al centro educativo, se fortaleció el Programa de Transporte de Estudiantes. Hasta el 31 de junio del 2001 se habían adjudicado 608 rutas, faltan por adjudicar 31 rutas que han sido declaradas desiertas. Con ello se benefician 45.262 estudiantes de zonas rurales.

Por medio del "Programa de Comedores Escolares", de la División de Alimentación y Nutrición al Escolar y al Adolescente (DANEA), en el año 2001 están en funcionamiento 3.733 comedores escolares que brindan servicio alimentario a 472.446 estudiantes en todo el país. Hasta el 30 de junio del 2001, 413 centros educativos prestan el servicio bajo la modalidad de menú fortificado, sobrepasando la meta establecida para este año de 400 centros educativos con base en el Censo de Peso Talla.

Otro programa fortalecido es el "Proyecto de Telesecundaria", el cual surge como una alternativa a los estudiantes de comunidades con población dispersa y lejana, y permite brindar acceso al III Ciclo de la Educación General. Hasta 1998 se contaba con 10 centros y en el año 2000 funcionaron un total de 44 proyectos de telesecundaria. En el 2001 se crearon 10 instituciones educativas más bajo la modalidad de Telesecundaria.

## MEJORAS EN LA CALIDAD DE LA EDUCACIÓN

El Programa de Escuela Unidocentes se ha visto fortalecido con el Programa Volver a las Aulas.

En el año 2001 se asignó un nuevo maestro a 252 instituciones educativas unidocentes con más de 39 estudiantes, lo que representa el fortalecimiento de casi el 20% del total de escuelas Unidocentes y fueron convertidas en escuela multigrado beneficiando con una educación de mayor calidad a más de 36.807 estudiantes.

Por otra parte, el programa de Escuelas de Excelencia responde a la política educativa que promueve la presente Administración de incentivar la educación en valores, para que los actores sociales que intervienen en el proceso educativo busquen un cambio de actitudes. En estos centros educativos se incentivará la enseñanza de una segunda lengua, la informática educativa, y se implementó el horario ampliado a nivel de la enseñanza en primero y segundo ciclos. De tal manera, la jornada escolar se ha extendido a un mínimo de 6 horas, en las cuales se ofrece la totalidad de asignaturas.

Para consolidar este tipo de centros educativos, se utiliza la ayuda de la empresa privada con el proyecto "Adopto una Escuela". En lo que se refiere a la infraestructura se ha recibido apoyo de la empresa privada para el mantenimiento y construcción de aulas en 15 centros educativos del programa durante el año 2000.

Hasta agosto del 2001, el Programa Escuelas de Excelencia registró un total de 102 instituciones educativas de primer y segundo ciclos beneficiadas.

Como complemento, se fortaleció el plan curricular de las 67 escuelas del Programa para el Mejoramiento de la Calidad de la Educación y Vida en las Comunidades de Atención Prioritaria con el apoyo del Proyecto Apoyo al Sistema Nacional de Mejoramiento de la Calidad de la Educación Costarricense (SIMED).

Se encuentra en ejecución un proyecto de "Promoción y Animación de la Lectura desde la Biblioteca y el Aula en las Escuelas de Excelencia", que tiene por finalidad estimular la lectura en los niños de Primer Ciclo, por medio de talleres, concursos y la participación de padres de

familia en las actividades. Actualmente este programa se ejecuta en 50 escuelas de excelencia que tienen servicio de biblioteca.

Se espera elaborar una antología sobre estrategias de animación y promoción de la lectura .

#### Programa de Aula Abierta

En el marco de la política integral de excelencia y equidad, el programa de Aula Abierta tiene por finalidad incorporar al sistema educativo a los niños y niñas, menores de 15 años que no han completado su educación primaria (Segundo Ciclo de la Educación General Básica) y que presentan problemas tales como: extraedad, marginalidad socioeconómica, "niños de la calle", inmigrantes rezagados, niños agredidos, entre otros.

Este programa fue aprobado por el Consejo Superior de Educación el 14 de diciembre del 2000 (Sesión 61), para iniciar su ejecución en el 2001. Este Programa establece un currículo y horario flexibles. Permite que la población con sobre edad, que generalmente procede de zonas rurales y marginales concluyan su educación básica y posteriormente continúen estudios mediante diversas opciones educativas de Educación Abierta. Se puso en funcionamiento en 62 centros educativos a los que se han distribuido 3.056 guías de aprendizaje, se han capacitado 202 docentes y se han entregado diferentes módulos de Incorporación de Padres al Proceso Educativo de sus hijos.

A nivel de logros en materia de excelencia académica una acción importante ha sido el reestablecimiento de la Nota de Conducta, aprobada por el Consejo Superior de Educación (Reglamento de Evaluación de los Aprendizajes, Decreto 27680-MEP, Gaceta 48, 10 de marzo de 1999 y Decreto 28457-MEP, Gaceta 33, 10 de febrero del 2000). Esta medida hace referencia al cumplimiento de los deberes y obligaciones que se relacionan con el ambiente escolar (dentro y fuera del aula), vinculándose con la necesidad de fortalecer el rendimiento del estudiante dentro del aula.

De manera complementaria, el Centro Nacional de Didáctica se transformó en un ente facilitador de los procesos de capacitación en el sistema educativo, promoviendo durante todo el año actividades innovadoras, como la capacitación a distancia y los encuentros nacionales de innovaciones educativas.

En cuanto al programa de capacitación a distancia se ha ampliado la red y se han entregado antologías y cuadernos pedagógicos correspondientes a las asignaturas básicas. Hasta agosto del 2001 se han desarrollado 26 proyectos de capacitación en diversos campos del quehacer educativo.

Por otra parte, con la finalidad de incrementar la matrícula y permanencia de la población infantil indígena en el Sistema Educativo Formal, de 1998 al 2001 se han creado 20 nuevos centros educativos en zonas indígenas, distribuidos de la siguiente manera: 2 en Buenos Aires, 8 en Talamanca, 8 en Chirripó, 1 en Golfito y 1 en Coto Brus. El programa cubre a 143 escuelas con una matrícula total de 5.786 alumnos. La mayoría de estas escuelas son unidocentes.

#### ?? Programas de Mejoramiento de la Educación Secundaria

A partir de agosto del 2000, se puso en marcha el Programa "Nuevas Oportunidades Educativas para Jóvenes" que incorpora a población entre los 13 y los 18 años de edad, desertora del sistema educativo formal; de tal forma que sumada esta población se obtiene una tasa de escolaridad para este nivel de enseñanza del 71%.

Al 31 de diciembre del 2000 este Programa registró una cobertura de 10.200 jóvenes desertores de 76 sedes abiertas en las 20 regiones educativas del país. Al 30 de junio del 2001, este nuevo Programa registra una cobertura de 8.987 estudiantes de una meta de 9.000 estudiantes desertores a incorporar durante todo el año 2001.

De manera complementaria, de 1998 al 2000, se

---

<sup>3</sup> Información obtenida a partir del Informe de Logros 1999, PIEMEP/FOD.

crearon 36 instituciones de secundaria, sólo en el 2000 se crearon 7 nuevos colegios académicos de educación media para un total nacional de 280 instituciones públicas y 171 instituciones privadas que registran una cobertura total de 152.220 estudiantes lo que ha permitido lograr el nivel de cobertura reportado.

Durante el año 2001 se han creado 21 nuevos colegios públicos y 17 nuevos colegios privados que brindan el servicio a 3.440 nuevos estudiantes.

## ?? Uso de Tecnologías Modernas

### Programa Informática Educativa en Primaria (PIE/MEP/FOD)<sup>3</sup>

Este programa se lleva a cabo en forma conjunta por la Fundación Omar Dengo y el Ministerio de Educación Pública. Atiende estudiantes de Primero y Segundo Ciclos de la Educación General Básica. El programa opera desde 1988 y tiene presencia en todo el país.

Por medio del programa PIE/MEP/FOD hasta el año 2001 se tienen incorporadas 477 instituciones educativas de I y Segundo Ciclos, dotados de laboratorios de informática, con una cobertura de aproximadamente 225.113 escolares. De estos centros educativos, 70 son escuelas unidocentes ubicados en zonas alejadas.

Al 31 de diciembre del 2000 se instalaron 21 nuevos laboratorios en primer y segundo ciclos que beneficiaron adicionalmente a 17.939 estudiantes de primaria y se capacitaron 18.876 docentes.

En el contexto de la Red Telemática Educativa, se lanzó para el año 2000, el Proyecto **Revista Electrónica** en 14 escuelas del país con la participación de 420 escolares, 6 tutores y 6 maestros de grado. Con este proyecto se pretende que los escolares utilizando la comunicación vía telemática, construyan una revista electrónica en INTERNET. Se diseñaron y ejecutaron para tal efecto

4 talleres de capacitación que les dieron a los estudiantes acceso al uso del correo electrónico, conocer el manejo de INTERNET, y conocer el proceso de edición de páginas web, entre otros elementos.

### Programa de Informática Educativa en Secundaria (PRIES)<sup>4</sup>

La informática educativa se integra, con otras opciones didácticas, para el fortalecimiento y modernización del proceso de enseñanza aprendizaje.

Por medio del PRIES para el 2001 se proyecta la instalación de 30 nuevos laboratorios con 625 computadoras.

Hasta agosto del 2001, un 82.52% de las instituciones de secundaria académica (382 colegios) cuentan con laboratorio de informática, así como los 79 Colegios Técnicos.

A nivel de la Educación Diversificada Técnica, con el apoyo del Gobierno de la República de China en Taiwán, la modernización de los colegios técnicos incluyó la incorporación de la informática educativa en el 100% de ellos.

De la meta establecida para el fortalecimiento del **Programa de Informática Educativa** para el año 2001 (de 336.000 estudiantes), al 30 de junio del año en curso se superó la meta registrándose una cobertura de 361.104 estudiantes tanto en primaria como en secundaria, cobertura que se puede incrementar si se abren nuevos laboratorios de informática.

### Red educativa EDUNET

La red telemática inaugurada en 1999, enlazó en el año 2000 a 339 centros educativos, 185 escuelas primarias y 154 colegios de secundaria. Esta red ha permitido el intercambio entre docentes y estudiantes de diversos centros educativos.

<sup>4</sup> La información referida al PRIES de mayo 1998 a diciembre de 1999 fue tomada del Informe elaborado por el Departamento de Informática Educativa, Centro Nacional de Didáctica del MEP: "Programa de Informática Educativa para Secundaria (PRIES) Hacia una Pedagogía conectada" 1999.

Durante el año 2000 se logró la conexión de 60 centros educativos a la red internacional INTERNET beneficiando a un total de 56 colegios académicos y 81 colegios técnicos y 154 escuelas lo que tiene un profundo significado en cuanto al mejoramiento de la calidad de la educación.

### MAYOR COBERTURA DE EDUCACIÓN PREESCOLAR

Con miras al proceso de universalización y mejoramiento de la Educación Preescolar se mejoró la cobertura poblacional de 75,7% en 1997 a 86,0% en el año 2001 (que corresponde a 72.893 niños en el **ciclo de Transición**<sup>5</sup> de un total de 92.935 niños, incluyendo el nivel público y privado en todo el nivel de preescolar).

Durante el año 2001, se cuenta con 2.174 servicios de educación preescolar de los cuales un 85% son públicos. Esta cifra representa un 6,8% más que en el año 2000.

Bajo la modalidad de **Maestro Itinerante** (docentes que no están asignados a un centro educativo de manera permanente, sino que un maestro itinerante brinda los servicios de educación preescolar a dos o tres centros educativos rurales de una misma zona geográfica, distribuyendo su horario lectivo entre las escuelas que se le asignen) durante el año 2000 se abrieron 242 servicios itinerantes en educación preescolar; en tanto que en 1999 se registraron 311 nuevos servicios de Educación Preescolar, y en 1998 habían registrados 1.647 de estos centros, que incluyen desde la apertura de nuevas secciones de preescolar hasta la aprobación de nuevas plazas o códigos para docentes en este nivel.

Con la continuidad del plan de profesor de preescolar itinerante se han atendido comunidades de población muy dispersa y rural, cuya población preescolar no hubiera tenido otra forma de recibir atención.

Cabe destacar como paso más innovador y trascendente dado en el año 2000 en el ámbito de la educación preescolar, la creación –única en América Latina– de un nuevo ciclo de educación preescolar formal diseñado para niños y niñas con edades entre los 4,5 y 5,5 años de edad. Se inició con la implementación en 32 centros educativos distribuidos en las diversas regiones del país. Hasta el 31 de diciembre del 2000 se atendieron 1.114 niños y se contrataron 57 docentes para el desarrollo de este programa. Para el 2001 se están abriendo 412 nuevos servicios en este nivel de preescolar, con los cuales se pretende alcanzar una meta de atender 8.600 niños por medio de este Ciclo Materno Infantil.

Como uno de los factores de logro en el proceso de universalización de la educación preescolar en el país, el MEP ha fortalecido los dos ciclos que anteceden al primer año del Primer Ciclo de la Educación General Básica. De tal manera que, en el año 2001 se registra una matrícula de 16.314 niños incorporados al Ciclo Interactivo II, (niños de 4,5 a 5,5 años de edad), como complemento al Ciclo de Transición que cubre niños de los 5,6 a los 6,6 años.

Lo anterior se ha complementado con el programa de Informática Educativa que amplió sus servicios educativos incorporando la enseñanza preescolar. En el año 2000 se contó con 151 centros educativos independientes y numerosos servicios adscritos incorporados al programa para un número de 14.080 estudiantes

### FORTALECIMIENTO DE ESCUELAS UNIDOCENTES

Se cumplió con el 100% de la meta de dotar de un maestro adicional a todas las escuelas unidocentes con más de 39 estudiantes.

Para el curso lectivo del 2001 se tienen registrados 1.573 centros educativos unidocentes que dan cober-

*Continúa en la página 7*

<sup>5</sup> El nivel educativo **Preescolar** se subdivide en ciclos: **Ciclo de Transición**: que se refiere al año de estudios que antecede al primer año del I Ciclo y considera alumnos con una edad entre 5 años y 6 meses hasta 6 años y 6 meses. **Ciclo Materno Infantil**: que considera alumnos de 0 años a 5 años y medio. Este nivel se subdivide a su vez en niveles: **Interactivo I**: de 3.5 años a 4.5 años, **Interactivo II**: de 4.5 años a 5.5 años. Abarca además el nivel **Maternal I** (de 1 año a 2.5 años) y **Maternal II**: (Niños de 2.5 años a 3.5 años) Bebés I que abarca de 0 a 6 meses y Bebés II de 6 meses a 2 años)

tura a un total de 38.606 estudiantes.

Se beneficiaron con un maestro adicional, 278 centros educativos unidocentes que reportaron una matrícula superior a los 39 estudiantes, para una población promedio atendida de 11.000 niños y niñas.

#### EDUCACIÓN A PERSONAS CON NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES

Se otorga un subsidio de combustible a instituciones de educación especial que cuentan con unidades de transporte y, finalmente, opera una tercera alternativa, el servicio de rutas de transporte para el traslado de estudiantes del Centro Nacional de Educación Especial Fernando Centeno Güell.

El número de estudiantes atendidos en el año 2001 es de 17.584 estudiantes.

En esta modalidad de atención, cabe destacar el servicio a domicilio y hospitalario que también se ha implementado para atender a los niños y niñas que no pueden asistir a la escuela por razones severas de salud.

Se ha logrado la incorporación a los cursos del INA de un promedio anual de 760 personas con discapacidad en diferentes modalidades de formación.

Para el año 2001 se tiene un total de 565 centros de enseñanza especial bajo la modalidad de educación regular, que registran una matrícula inicial de 17.584 estudiantes.

Mediante la modalidad de integración al Aula Regular, hasta el 31 de diciembre del 2000 se habían integrado al aula regular a 3.093 niños, niñas y adolescentes con necesidades especiales. Para el 2001 se espera alcanzar una cobertura de 3.250 niños y adolescentes. No se dispone de un registro de cobertura al primer semestre de este año.

#### REFORMA A LA LEY DEL MAGISTERIO NACIONAL

Como complemento a la Ley de Reforma Integral del Sistema de Pensiones y Jubilaciones del Magisterio Nacional (No. 7531, de julio de 1995), se aprobó la Ley de Protec-

ción al Trabajador, Ley 7983, Alcance 11 de la Gaceta 35, 18 de febrero del 2000, que entre sus objetivos establece mecanismos de supervisión para los entes participantes en la recaudación y administración de los diferentes programas de pensiones que constituyen el Sistema Nacional de Pensiones y, establece enunciados específicos cuando se trata de trabajadores pertenecientes al Sistema de Pensiones del Magisterio Nacional.

Entre los beneficios que esta Ley otorga a los educadores se pueden señalar los siguientes:

- ?? Eleva en aproximadamente un 15% el salario de referencia usado para calcular la pensión, pues se basará en los mejores 32 salarios de los últimos 60 meses.
- ?? Establece la posibilidad de postergar el retiro con un incentivo de hasta un 20% para finalmente obtener una pensión del 100% del salario de referencia.
- ?? Fija un plazo máximo de un mes para el trámite de la resolución de la pensión, que entra a regir automáticamente si se sobrepasa ese plazo.
- ?? Las pensiones se revalorarán automáticamente, cada semestre, con base en el Índice de Precios al Consumidor.
- ?? Fortalece el Régimen de Capitalización que será de suscripción obligatoria, para asegurar el financiamiento de las pensiones de los educadores jóvenes, y se fortalece la Junta de Pensiones del Magisterio Nacional.
- ?? Establece una pensión mínima equivalente al 100% del salario más bajo de la Administración Pública.
- ?? Exonera de cualquier tipo de contribución a las pensiones iguales o menores a dos salarios mínimos, medida que beneficia a más de ocho mil quinientos educadores.

Tanto en educación primaria como en secundaria, se está concediendo un salario adicional como incentivo

por laborar en zonas de menor desarrollo social, de conformidad con el Indicador de Desarrollo Social (IDS) del Ministerio de Planificación Nacional. Se acordó un arbitraje para determinar la compensación que por el aumento de la jornada escolar le corresponde al personal docente de los centros educativos, mismo que correspondió al 158% del salario total de los docentes para el año 2000.

Hasta el mes de junio del 2001, se ha pagado la suma de ¢1.299,0 millones por concepto de incentivo por laborar en zonas de mayor desarrollo relativo según los índices elaborados por MIDEPLAN.